

Moción del Grupo Municipal Popular para la mejora y rehabilitación de las instalaciones deportivas municipales

Conforme a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Orgánico Municipal, para su debate en el Pleno del 27 de junio de 2024, el Grupo Municipal Popular presenta la MOCIÓN que trae su causa en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal Popular venimos denunciando desde hace muchos meses, a través de plenos municipales, redes sociales y medios de comunicación, el abandono y dejadez que sufren nuestras instalaciones deportivas.

Esta situación no es un hecho puntual o aislado sino que se generaliza y extiende por toda la ciudad en las diferentes infraestructuras municipales. Muchas de las canchas y pistas deportivas presentan numerosos desperfectos y signos evidentes de deterioro, sin que el Ayuntamiento proceda a su reparación, una situación que se agrava con el paso del tiempo.

Son muchos los clubes deportivos y vecinos del municipio que se dirigen a nuestro Grupo Municipal para trasladarnos sus quejas y solicitar mejoras en las instalaciones deportivas, tales como los campos de fútbol Casa Grande, que se encuentran en tan deplorable estado a pesar de que los padres llevan años reclamando el cambio de césped y denunciando las múltiples lesiones y heridas sufridas por los jugadores debido a la situación del campo.

Otro ejemplo, son las grietas que presentan las pistas de tenis de los dos polideportivos municipales. Estos desperfectos provocan que la bola sufra una alteración en el bote y que, por tanto, dicha disciplina deportiva no se pueda desarrollar con la normalidad que corresponde a unas pistas en las que se juegan múltiples competiciones autonómicas, nacionales e internacionales.

Otro caso del que son ustedes perfectamente conocedores, es la situación crítica en la que se encuentra el césped del campo de la pista de atletismo, en el polideportivo Cerro del Telégrafo, lo que ha provocado que los clubes que desarrollan su modalidad deportiva en dicha instalación también hayan denunciado a través de sus redes sociales las lesiones, heridas y quemaduras sufridas por los jugadores al practicar sus respectivos deportes.

No solo es importante rehabilitar y garantizar el mantenimiento de las instalaciones, también es necesaria la puesta en marcha de mejoras a petición de los clubes y deportistas, de las cuales la concejalía de Deportes está debidamente informada, como es el caso de la instalación de una valla o red más alta entre las vías del metro y los campos de sóftbol para evitar la pérdida continua de bolas. Además de suponer un peligro, supone un gasto para el club las pelotas que no se pueden recuperar. También hay una histórica demanda de cubrir las pistas de pádel y el campo de hockey del polideportivo Parque del Sureste para que los deportistas puedan desarrollar su actividad con independencia de las condiciones meteorológicas, o la instalación de un techado en las gradas de los campos de béisbol y sóftbol para que los espectadores tengan una zona de sombra.

El Gobierno municipal no puede mirar hacia otro lado y permanecer de espaldas al sentir de clubes, deportistas y vecinos que denuncian por todas las vías posibles a su alcance los muchos desperfectos de las instalaciones deportivas municipales, las cuales requieren una especial atención y mantenimiento durante todas las épocas del año, haya o no competiciones.

Los usuarios y deportistas de Rivas Vaciamadrid merecen disfrutar de unas instalaciones en óptimas condiciones y, además, debemos cuidar la imagen que damos de nuestro municipio a los clubes, deportistas, árbitros o cargos de las diferentes federaciones que cada fin de semana visitan los centros deportivos de la ciudad.

Desde el Partido Popular consideramos fundamental que nuestros equipos y los visitantes puedan entrenar y competir en unas instalaciones deportivas bien equipadas, con un correcto mantenimiento y homologadas para cada disciplina. Solo de esta manera seremos atractivos para acoger competiciones regionales, nacionales e internacionales.

"Rivas, Ciudad del Deporte" no puede limitarse a un simple eslogan vacío de contenido mientras carecemos de instalaciones deportivas a la altura de nuestros deportistas. Es necesario que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid aproveche los meses de verano, cuando la actividad de los clubes y deportistas disminuye o recesa por vacaciones, para realizar un inventario de todas las infraestructuras y acometer las mejoras necesarias, de forma que no se interfiera u obstaculice el normal desarrollo de los entrenamientos y partidos en unas instalaciones que ya se encuentran sobreesaturadas.

Es imprescindible dar una respuesta urgente y eficaz a la tan necesaria mejora y rehabilitación de todas las instalaciones deportivas municipales, así como establecer un calendario con los periodos de mantenimiento, limpieza y conservación, incorporándolo como prioritario a la agenda del Gobierno local, muy dado a decretar emergencias, pero obviando que estamos ante una emergencia deportiva que es de su única competencia y responsabilidad.

Por todo cuanto antecede, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR propone a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

MOCIÓN

PRIMERO.- Poner en marcha un plan de mejora y rehabilitación de las instalaciones deportivas municipales, velando por su conservación y mantenimiento sistemático, a fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades físicas y de las diferentes disciplinas practicadas por las escuelas deportivas, clubes y vecinos de Rivas Vaciamadrid en unas condiciones óptimas y seguras.

SEGUNDO.- Priorizar la ejecución, durante los próximos meses de verano 2024, de las actuaciones más urgentes y poner en marcha los proyectos y licitaciones que sean necesarios para llevar a cabo las siguientes mejoras:

1. Sustituir el césped del campo de fútbol del estadio de atletismo del polideportivo Cerro del Telégrafo, adecuándolo y pintándolo de forma que pueda tener un uso múltiple para las modalidades de fútbol, rugby y fútbol americano.
2. Instalar pantallas que cubran los fondos y los laterales de las pistas de pádel del polideportivo Cerro del Telégrafo, limpiar de arena las mismas.
3. Instalar dos vallas altas en el polideportivo Cerro del Telégrafo de forma que impidan el paso de bolas desde el campo de sóftbol a las vías del metro y desde el campo de sóftbol al campo de fútbol.
4. Sustituir las redes de los fondos del campo de fútbol del polideportivo Cerro del Telégrafo para evitar que se escapen los balones.
5. Instalar una valla rígida en la parte posterior de la grada del campo de fútbol del polideportivo Cerro del Telégrafo a fin de evitar caídas.
6. Instalar un techado en las gradas del campo de béisbol y sóftbol del polideportivo Cerro del Telégrafo.
7. Revisar el techado de las pistas cubiertas de tenis del polideportivo Cerro del Telégrafo para evitar goteras durante las lluvias y allanar el suelo pues presentan hoyos peligrosos que pueden ocasionar lesiones a los tenistas.
8. Revisar las duchas de la piscina del Cerro del Telégrafo y la temperatura del agua de las mismas.
9. Fijar la barandilla existente entre la grada y el primer campo de fútbol de Santa Ana. No está bien sujeta y se balancea, con el peligro de caída de quienes se recuesten a ella si la vence el peso.
10. Instalar una cubierta en las seis pistas de pádel del polideportivo Parque del Sureste para que no se cancelen los partidos por lluvia.
11. Instalar una cubierta en la pista de hockey del polideportivo Parque del Sureste para que los entrenamientos no se tengan que cancelar durante los meses de invierno, en los que las lluvias les ha obligado a dejar de entrenar durante semanas.
12. Rellenar y pintar las grietas de las pistas de tenis de los polideportivos Parque del Sureste y Cerro del Telégrafo.
13. Reparar el vallado de publicidad de la totalidad de las instalaciones deportivas del municipio.
14. Habilitar pistas de petanca en los parques del municipio y en la parcela comprometida con el Club de Petanca de Rivas Vaciamadrid desde hace varios meses.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 14 votos en contra emitidos por D^a. Aida Castillejo Parrilla, D^a. Rosario Sandoval Morales, José Luis Alfaro González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Misericordia Chamorro Sánchez, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D^a. Mónica Carazo Gómez, D^a. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco Y D^a. María Luisa Pérez González y Doña María Elena Muñoz Echeverría, y de 10 votos a favor de D^a. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D^a. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D^a. Leticia María Panadero Sáez, D. Francisco



Javier Gil Rodríguez, Don José Luis Borrallo Álvarez y Don Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, y de D^a Eliana Palacios Albornoz y D^a María de los Ángeles Guardiola Neira y ninguna abstención.

Por consiguiente, la presente moción no resulta aprobada.